



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

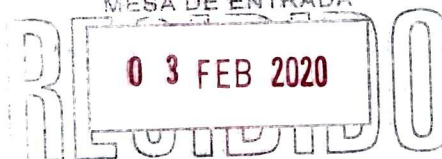
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

ORTP -076-2020-WG/ta

Guatemala,

03 de febrero de 2020

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF
MESA DE ENTRADA



Firma: A Hora: 12:19

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de la Unidad de
Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el mes de enero 2,020

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Darden Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UDAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda